

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

### Área de Cultura y Ciudadanía

Extracto núm. 208648 de la resolución de Presidencia núm. 2002, de 31 de marzo de 2026, donde se aprobaron las bases del concurso anual de monografías «Archivo Hispalense 2026».

BDNS (Identif.): 898368.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/898368>

Primero. *Beneficiarios*

Podrán participar cuantas personas lo deseen como autor/a individual o colectivo.

Segundo. *Objeto*

La Diputación Provincial de Sevilla convoca el concurso anual «Archivo Hispalense» correspondiente al año 2026 para otorgar cuatro premios y sus cuatro accésits a monografías sobre temas de Historia, Literatura, Arte y Ciencias Sociales relativos a Sevilla y su provincia.

Tercero. *Bases Reguladoras*

Las Bases Reguladoras del citado concurso se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Tablón Electrónico y el Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla.

Cuarto. *Cuantía*

Cada premio está dotado con 5.000,00 € y sus correspondientes accésits con 3.000,00 € cada uno (cantidades a las que se aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria).

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de los trabajos terminará el día 26 de junio de 2026.

Sexto. *Otros*

Los trabajos deberán presentarse junto con una solicitud donde figure el título e indicación expresa del nombre y datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) y breve curriculum del autor/a, indicando la sección a la que se concurre: Historia, Literatura, Arte o Ciencias Sociales, y acompañándose, además, de una hoja justificativa de la temática elegida, en razón de su contenido. Se hará constar el nombre del director/a del trabajo, si lo hubiere.

Los trabajos junto con la solicitud se entregarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ciudadanía, con el siguiente epígrafe: «Para el concurso de monografías Archivo Hispalense 2026».

Los que se envíen por correo certificado, deberán llevar la siguiente dirección: Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, Avda. Menéndez Pelayo, 32; 41071 Sevilla y con iguales indicaciones que los presentados directamente.

Sevilla a 31 de marzo de 2026.—El Diputado-Delegado, Casimiro Fernández Linares.